



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 23 de febrero de 2015.

VISTO:

El acuerdo N° 3322/14 del Superior Tribunal de Justicia mediante el cual se dispone la puesta en funcionamiento de una nueva Asesoría de Menores con asiento en Santa Rosa, y

CONSIDERANDO:

Que la puesta en marcha del nuevo organismo, integrante del Ministerio Público Tutelar, implica establecer nuevos regímenes de actuación para las Asesorías de Menores con asiento en Santa Rosa.

Que el art. 96 incs. 9 y 17 de la ley 2574 Orgánica del Poder Judicial otorga las atribuciones al Procurador General para fijar los lineamientos generales del Ministerio Público, así como también para elaborar y poner en ejecución los reglamentos necesarios para la organización de las diversas dependencias del Ministerio Público.

Que a efectos de ordenar debidamente el régimen de tareas de los Sres. Asesores, se hace necesario implementar un sistema de guardias acorde a las necesidades actuales del servicio.

Que ante ello y a propuesta de los funcionarios en ejercicio de su ministerio, se acordó que las guardias sean quincenales y rotativas comenzando a regir el 1° de marzo de 2015 y que sea la Dra. Graciela L. Massara, titular del organismo con mayor antigüedad, quien en primer término inicie el nuevo esquema, alternándose con el Dr. Pablo G. pechín, Asesor de Menores sustituto, a cargo la nueva dependencia y así sucesivamente.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 96 incisos 9 y 17 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) Disponer a partir del 1° de marzo de 2015 el diagrama del sistema de guardias para las Asesorías de Menores con asiento en Santa Rosa, el que quedará establecido en forma quincenal y rotativa según se detalla en Anexo I que a continuación se detalla e integra la presente.

3°) Regístrese, comuníquese a los interesados, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N°: 11/15

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

ANEXO I

Guardias Asesores de Menores –Santa Rosa

<u>Quincena</u>	<u>Asesor de Menores</u>
1 al 15 de marzo de 2015	Dra. Graciela L. Massara
16 al 31 de marzo de 2015	Dr. Pablo G. Pechín (sustituto)
1 de abril al 15 de abril de 2015	Dra. Graciela L. Massara
16 al 30 de abril de 2015	Dr. Pablo G Pechín (sustituto)
1de mayo al 15 de mayo de 2015	Dra. Graciela L. Massara
16 al 31 de mayo de 2015	Dr. Pablo G. Pechín (sustituto)
1 de junio al 15 de junio	Dra. Graciela Massara
16 al 30 de junio	Dr. Pablo G. Pechín (sustituto)

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL